



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

Córdoba,

05 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 70692/2012 caratulado "DORADO CLAUDIA ELEVA TRABAJO DE TESIS DOCTORAL", por el cual la Abogada Claudia Roxana Dorado presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "LAS ACTAS NOTARIALES EN LA PROFESIÓN DEL ESCRIBANO EN CÓRDOBA: UNA MIRADA JURÍDICA".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Daniel Ahumada, Pablo Corna y Manuel Cornet, el que por mayoría estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Claudia Roxana Dorado titulada "LAS ACTAS NOTARIALES EN LA PROFESIÓN DEL ESCRIBANO EN CÓRDOBA: UNA MIRADA JURÍDICA", para el día viernes 23 de octubre de 2015 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP

1518

Dr. RAMON E. YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL